



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro. 032

(Noviembre 21 de 1992)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR
ALCALDE MUNICIPAL PARA GESTIONAR Y
SUSCRIBIR UN EMPRESTITO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE
OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las que el confiere el
Decreto Ley 1333 de 1986, y

CONSIDERANDO:

- A. Que en la actualidad se construye la Unidad Cultural Integral, obra de gran trascendencia para el desarrollo del Municipio, en los campos de la cultura, la recreación y el deporte.
- B. Que para llevar a cabo este importante proyecto, el Municipio no cuenta con los recursos financieros suficientes.
- C. Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO

: Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que gestione y suscriba un empréstito con la Entidad que esté en capacidad de hacerlo, hasta por la suma de \$50.000.000. La destinación del Empréstito será la construcción, dotación y mantenimiento de la Unidad Cultural Integral del Municipio.

ARTICULO SEGUNDO

: Facultar al Señor Alcalde para convenir las modalidades, plazos, intereses, garantías, lugar y forma de pago, además de las condiciones necesarias a que deba sujetarse este contrato.

ARTICULO TERCERO

: Facultar al Señor Alcalde para que incorpore al Presupuesto de Rentas y Gastos, el valor del empréstito objeto de esta autorización y para que haga los traslados presupuestales necesarios que permitan al Municipio cubrir las obligaciones en virtud de dicho contrato.

ARTICULO CUARTO

: Las facultades concedidas en el presente Acuerdo tendrán vigencia de seis (6) meses a partir de la sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS VEINTI UN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992)


MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Am.)

Secretaria



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES, DURANTE LOS DIAS TRECE (13), VEINTE (20) Y VEINTI UNO (21) DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992)

Carmenza Elena Jaramillo Sanchez
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 21 de Noviembre de 19 92

EL ACUERDO No. 032 fue recibido en esta fecha

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE *[Firma]*

EL SECRETARIO *[Firma]*

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 032 que antecede fué
publicado hoy 22 de Noviembre de 19 92
día de concurso público.

SECRETARIO MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal